

Extract of Viento Sur

<https://vientosur.info/spip.php?article13523>

8 de marzo

Milenios después la mujer sigue siendo botín de guerra (I)

- solo en la web -

Publication date: Martes 27 de febrero de 2018

Description:

Desde la Antigüedad hasta nuestros días las violaciones masivas de niñas y mujeres han sido y son una constante presente en los conflictos bélicos, un crimen de guerra cubierto por un gran manto de impunidad.

Licencia de Creative Commons BY - NC- ND Viento Sur

"¡Patroclo! Bien que asegurabas que asolarías nuestra ciudad, y arrebatarías el día de la libertad a las mujeres troyanas y las llevarías en las naves a tu tierra patria". En la *Ilíada*, escrita presumiblemente en el siglo VIII a.C. como en la *Odisea*, aparecen abundantes citas relacionadas con la habitual violencia física que se ejercía en la Antigüedad contra las mujeres, el tratamiento de estas como seres inferiores y malvados, el uso de las mujeres como esclavas, y la mujer como codiciadísimo botín de todas las guerras.

Esa última característica sería una constante en la literatura, el arte y la mitología de la Grecia clásica que moldearía la sociedad patriarcal y que con variantes se viene manteniendo a través de los siglos... hasta ahora mismo.

Un importante trabajo de cuatro expertas editado en 2006, [La violencia de género en la antigüedad](#), documentaba ampliamente el tema.

En textos como la *Biblia* hay también numerosas alusiones: "Y yo reuniré a todas las naciones en batalla contra Jerusalén, y será tomada la ciudad y serán saqueadas las casas y violadas las mujeres; la mitad de la ciudad será desterrada, pero el resto del pueblo no será cortado de la ciudad". (Zacarías 14:2)

"Aquí está mi hija virgen y la concubina de él. Permitidme que las saque para que abuséis de ellas y hagáis con ellas lo que queráis, pero no cometáis semejante infamia contra este hombre". (Jueces 19:24-25)

La discriminación de la mujer, los malos tratos, la humillación y su utilización como objeto sexual de usar y tirar ha sido y es una constante en mayor o menor grado en todos los ámbitos de la vida. Sin embargo, cobra aún más masividad, más dramatismo, más crueldad y tiene más consecuencias sociales generales en el caso de regímenes dictatoriales y muy especialmente en el caso de las guerras, nacionales o internacionales.

En el siglo XXI, como en las guerras de la Antigüedad, como en las campañas colonizadoras de los distintos imperios y en los ejércitos modernos, la violación sistemática de niñas y mujeres se ha venido utilizando como poderosa arma contra el enemigo.

Violaciones masivas bajo las dictaduras militares latinoamericanas

Durante las dictaduras militares que asolaron América Latina y el Caribe en la década de los 60, 70 y 80 del siglo XX las prisioneras políticas sufrían una doble violencia: a las torturas que soportaban también sus compañeros varones se les añadían en su caso las violaciones constantes por parte de sus torturadores.

En casos como Argentina durante la última dictadura militar (1976-1983) a muchas prisioneras se las convirtió en esclavas sexuales de sus torturadores durante años; y a las que estaban embarazadas al ser capturadas se las dejaba parir para poder arrebatarles el bebé antes de ser arrojadas vivas al mar desde un avión.

Variantes de violencia sexual sistemática contra las prisioneras políticas se practicaron bajo las dictaduras de Chile, Uruguay, Brasil, Perú, Bolivia, Paraguay, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Haití, República Dominicana.

En países como Guatemala, Colombia y otros países de Centroamérica las violaciones por parte del Ejército y los paramilitares de niñas y mujeres en poblaciones rurales consideradas de potencial sostén de la guerrilla de izquierda eran una realidad cotidiana que traumatizaba y repercutía en el conjunto de la comunidad.

Milenios después la mujer sigue siendo botín de guerra (I)

En el caso de Colombia, donde se sufrió una guerra de más de medio siglo aún no extinguida totalmente fueron decenas de miles las mujeres violadas, torturadas, mutiladas. La movilización de la mujer colombiana a través de la campaña #Noeshoradecallar ha logrado que en 2014 se instituyera oficialmente el 25 de mayo como Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en el marco del conflicto armado.

En Guatemala, el 3 de marzo de 2016 el Tribunal Mayor de Riesgos de Guatemala dictó por su parte una resolución histórica al condenar solo a un teniente coronel del Ejército y a un colaborador civil por violación, torturas, esclavitud sexual y asesinatos de mujeres de la etnia Q'eqchi entre 1982 y 1983 con el propósito expreso de destruir el tejido comunitario.

Fue el primer juicio de estas características que tuvo lugar en Guatemala. Según el tribunal, quedó probado que durante los 36 años de conflicto armado interno la violencia sexual masiva de mujeres fue una práctica habitual del Ejército y la Policía, una verdadera arma de guerra que afectó a cerca de 30.000 mujeres.

Centroamérica se convirtió en un polvorín en los años 70, 80 e inicios de los 90, con guerra de guerrillas de izquierda contra las dictaduras militares respectivas en el caso de Guatemala y El Salvador, con guerra de la Contranicaragüense apoyada por EE UU contra el Gobierno sandinista del FSLN. Honduras, país limítrofe con los tres anteriores y con un dominante papel de las fuerzas armadas en su vida política, se convirtió en una gran plataforma logística y militar para clave para miles de mercenarios de la Contra y para las tropas estadounidenses que les entrenaban y dirigían las operaciones militares del Ejército guatemalteco y salvadoreño.

Al mismo tiempo era el país donde buscaron refugio decenas de miles de personas huidas de los conflictos bélicos de los países vecinos, lo que se convirtió a su vez en una trampa para ellas. Los servicios de Inteligencia centroamericanos y la CIA, tal como se había hecho en el Cono Sur con la Operación Cóndor buscaban entre esos miles de refugiados a activistas políticos huidos.

El comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM), fundado hace más de 30 años, publicó un amplio y sólido trabajo sobre ese aspecto poco conocido de las guerras de Centroamérica y lo centró en el doble infierno que supuso para las mujeres. El informe, *Mujer, violencia sexual y conflicto armado, el caso de Honduras*, firmado por Alcidia Portillo, documenta rigurosamente los hechos y recoge los testimonios de muchas de las mujeres víctimas.

La ONU estimaba que el 40% de los refugiados en zonas fronterizas de Honduras con El Salvador y Nicaragua eran mujeres, otro 40% eran niños y el 20% restante hombres.

Muchas de las activistas que se encontraban en los campamentos de refugiados sufrieron la misma suerte que las propias militantes políticas y sociales hondureñas que luchaban en su propio país contra las sistemáticas violaciones de derechos humanos por parte de un régimen cada vez autoritario y militarizado.

En el informe de CLADEM se recogen casos de mujeres que a causa de las violaciones en grupo por parte de los soldados hondureños y también salvadoreños, de la Contra y estadounidenses tuvieron que ser sometidas posteriormente a cirugías para reconstruir sus órganos genitales dada la brutalidad de los ataques sufridos.

La violencia sexual en la II Guerra Mundial

En las dos grandes guerras mundiales la perversidad de buena parte de los contendientes con las mujeres civiles de los países invadidos y ocupados fue siempre la conocida pero ocultada realidad padecida por millones de personas.

Milenios después la mujer sigue siendo botín de guerra (I)

Las violaciones múltiples, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, el chantaje sexual a cambio de alimentos, ropa o un techo, han estado y siguen estando presentes en la mayoría de los conflictos bélicos. Sin embargo, durante milenios esta brutal violencia contra la mujer ha sido considerada como parte inseparable del orgullo y el éxito del guerrero vencedor, para pasar a ser visto luego, en el último siglo, como "un problema menor", una "tradicción" normalizada y "difícil de evitar".

De hecho no se contempló ni en los Juicios de Nüremberg contra los nazis ni en el Tribunal de Crímenes de Guerra de Tokio el Ejército imperial nipón usó a decenas de miles de esclavas sexuales, las mujeres "consuelo" ; ni siquiera en el más cercano Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

Durante décadas se acusó a las tropas soviéticas que liberaron Berlín de violar masivamente a las mujeres alemanas como venganza por los millones de personas muertas durante la invasión nazi de la URSS, pero sólidas investigaciones publicadas en los últimos años probarían que esas prácticas reales y masivas fueron también más que habituales entre las tropas aliadas estadounidenses, británicas y francesas. Es algo no reconocido en la narración del bando vencedor.

En 2015, la periodista e historiadora alemana Miriam Gebhardt publicó el libro *Als die Soldaten kamen (Cuando llegaron los soldados)* en el que estima que podrían haber sido cerca de 860.000 las mujeres violadas por los militares aliados y un 1% de ellas, unas 8.600, tuvieron niños nacidos como consecuencia de esas violaciones.

En una entrevista la historiadora explicó por qué ese hecho ha estado ausente en los artículos periodísticos, libros de historia y películas bélicas: "Pienso que para las mismas afectadas y afectados (porque también fueron violados algunos hombres y niños) ha sido un tema muy vergonzante, les producía rubor. Hubo un tiempo que era políticamente impensable hablar sobre víctimas alemanas. En parte porque fue importante ocuparse de los crímenes del nacionalsocialismo y del ejército alemán, pero también por lealtad política con los respectivos aliados, y eso tanto en la República Federal Alemana con los aliados occidentales como en la DDR (Alemania Oriental) frente a la Unión Soviética".

Elena Sánchez de Madariaga recordaba en su trabajo [Género y guerras: la criminalización de la violencia sexual](#) que de los 429 artículos que componen los cuatro Convenios de Ginebra aprobados tras el fin de la II Guerra Mundial solamente hay uno, el 27, que protege expresamente a las mujeres frente a violaciones y esclavitud sexual, en el que se dice que las mujeres serían "especialmente protegidas contra todo atentado a su honor y, en particular, contra la violación, la prostitución forzada y todo atentado a su pudor".

Las 'leyes de la guerra' han hecho caso omiso a esta lacra, que apenas aparece mencionada en el propio Derecho Internacional Humanitario y que no ha sido tipificada hasta hace pocos años como un crimen de guerra.

Zainab Hawa Bangura, representante especial de la ONU sobre violencia sexual en los conflictos, decía en 2012: "La violencia sexual en los conflictos debe considerarse como el crimen de guerra que es; ya no puede considerarse como un daño colateral desafortunado de las guerras".

De la Guerra de los Balcanes a los conflictos bélicos en África

En la década de los 90 del siglo XX entre 200.000 y 250.000 de mujeres fueron violadas durante las guerras que desangraron y atomizaron la República Federal Socialista de Yugoslavia, en la misma época en la que una cifra similar de mujeres sufrían la misma suerte en Ruanda, como parte de la matanza de 800.000 hutus. En la República Democrática del Congo fue aún peor, donde se estima que pudieron ser 500.000 las mujeres violadas, parte de ellas posteriormente torturadas y asesinadas, durante la llamada Segunda Guerra del Congo, en la que participaron

Milenios después la mujer sigue siendo botín de guerra (I)

varios países africanos y donde hubo casi cuatro millones de muertos entre 1998 y 2003.

No es casual la masividad de la violencia sexual contra las mujeres en los conflictos bélicos de África. La mujer juega un papel clave en el cultivo de la tierra y la obtención de alimentos, en la crianza de los niños, en la salud, todo un orden que se altera violentamente cuando es víctima de una violación de parte de agentes de las fuerzas 'de seguridad' o milicias o ejércitos enemigos. La propia violación, agravada a menudo por los embarazos no deseados, provoca un rechazo social de la propia familia y la comunidad que excluye a la mujer y conmociona la vida familiar y de toda la comunidad.

Celine Kamwanya, una reconocida psicóloga congoleña que trató a decenas de mujeres congoleñas y ruandesas violadas durante el genocidio que vivieron sus pueblos, comentaba que cuando una de esas niñas o mujeres ha sido violada da por terminada su vida, sabe el futuro de aislamiento y repudio social que le espera y en muchos casos hubiera deseado no sobrevivir al asalto sexual sufrido.

La lista de este silencioso drama que han sufrido y sufren millones de mujeres es muy larga y comprende a más países africanos y países del Gran Oriente Medio, a Afganistán, Iraq, Libia, Siria y países asiáticos y la mayoría de esos crímenes de guerra quedan impunes.

No casualmente las leyes las han elaborado muy mayoritariamente hombres y son hombres también quienes las han aplicado y las siguen aplicando.

28/02/2018

<https://www.elsaltodiario.com/el-lado-oculto-de-la-noticia/milenios-despues-la-mujer-sigue-siendo-botin-de-guerra-i>

PS:

elsaltodiario